

## Panel

### “Incorporación curricular de la extensión. Las prácticas de extensión en las carreras universitarias”

El marco desde el cual se plantea esta comunicación interpreta a la extensión como una forma de vinculación entre la sociedad en sus expresiones y demandas y las universidades, sus formas de producción del conocimiento y las nuevas maneras de organizarlos, distribuirlos e intercambiarlos en los escenarios del equipamiento social. En el contexto mundial, la responsabilidad social y cívica de las instituciones de educación superior ha adquirido un protagonismo que requiere integrar la extensión a la investigación y a la docencia, abandonando el criterio de considerarla marginal. (Seminario de Salzburgo, 2002). Esto requiere una ruptura conceptual y se concreta con la creación, en el seno de las carreras de grado y posgrado, de nuevas avenidas relacionales con la sociedad, con sus instituciones y las personas, a través del desarrollo de actividades socialmente establecidas, mediante las cuales los bienes intrínsecos de esa forma de actividad (i.e.: lograr salud) se logran a medida que se tratan de alcanzar los niveles de excelencia adecuados. La Práctica Social Curricular supera las experiencias del voluntariado y de las pasantías y puede dar cuenta de la responsabilidad universitaria basándose en la evidencia científica contextualizada. (Sacristan,1998).

La incorporación curricular de la extensión implica transitar un proceso sustentado en grandes acuerdos metodológicos:

- las **prácticas situadas** en escenarios comunitarios y aplicando el aprendizaje basado en la identificación y solución de problemas, incluyendo la **perspectiva estratégica** para la focalización y priorización de problemas y la **investigación-acción** para encarar la solución de los problemas priorizados (modelo Gibbons II), y
- la **gestión integrada** con todos los actores tendiendo a la toma de decisiones y a su evaluación en términos de estructura, de procesos, de productos y de impacto social. (Graham et al, 2003; COSDH/WHO, 2008; Bordoni, 2010)

Se plantean como casos: las experiencias desarrolladas en la UBA por la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria y por la Maestría en Salud Pública del IISAP/UBA, en los niveles de grado y posgrado respectivamente.